



Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Es la Unidad responsable de ejecutar el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles urbanos y rurales del término municipal y de mantener actualizado el registro y avalúo de los mismos, como base para la planificación del desarrollo del municipio, control del uso del suelo y la imposición de los tributos correspondientes.

Dependencia Jerárquica: Alcalde Municipal.

Personal bajo su cargo: Técnicos de Catastro.

FUNCIONES

- ❖ Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión catastral o sea todas las actividades necesarias para efectuar el levantamiento catastral e inventarios de los bienes inmuebles, su mantenimiento y/o actualización.
- ❖ Establecer un banco de datos y desarrollar un sistema de información que no solamente sirva para fines tributarios sino que recolecte y mantenga actualizadas las estadísticas esenciales para la planificación del desarrollo urbano del municipio y los recursos disponibles en el área rural.
- ❖ Mantener un programa de actualización catastral del municipio que incluya la cartografía, delineación predial, avalúo de propiedades o mejoras, datos personales de los propietarios y cambio en los mismos, uso del suelo, equipamiento comunitario, servicios públicos y actividades económicas.
- ❖ Actualizar en los años terminados en cero y cinco el plano de valores de las tierras y las tablas de costos unitarios de construcción de acuerdo a la Ley de Municipalidades y el Manual de Valuación Catastral Urbano y Rural.



Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 2671-2971, 26712972, Fax: (504)2671-2350

Correo: muniyoro@hotmail.es, [facebook.com/muniyoro](https://www.facebook.com/muniyoro)



Alcaldía Municipal

Yoro, Yoro



- ❖ Coordinar con la oficina encargada del control urbano la actualización catastral mediante el registro y supervisión de los permisos de construcción, aprobación de urbanizaciones y lotificaciones.
- ❖ Diseñar y mantener en cantidades suficientes formularios necesarios para el desarrollo de las actividades catastrales como ser fichas catastrales, formularios de mantenimiento, formularios para solicitud de revisiones administrativas y otros.
- ❖ Mantener organizados y actualizados los archivos catastrales a efecto de facilitar al contribuyente la información por ellos requerida.
- ❖ Atender y resolver con diligencia los reclamos que presenten los contribuyentes respecto al avalúo de sus inmuebles y otros al igual que solucionar conflictos que se generen por áreas de pretensión entre predios, sitios y municipios.
- ❖ Elaborar y remitir al Departamento de Control Tributario el listadó o padrón de contribuyentes y/o propietarios de bienes inmuebles para la facturación y cobro correspondiente.
- ❖ Establecer mecanismos que permitan el flujo constante de información entre Catastro y los otros departamentos técnico operativo de la Municipalidad.
- ❖ Efectuar análisis estadísticos comparativos sobre el comportamiento de las recaudaciones por concepto de bienes inmuebles entre períodos y entre municipalidades del departamento.
- ❖ Elaborar el anteproyecto de presupuesto y plan operativo del Departamento.
- ❖ Identificar en los respectivos mapas catastrales y en campo las áreas inundadas e inundables por efecto del desbordamiento de ríos y quebradas como base para la toma de decisiones de la Corporación Municipal.

Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 2671-2971, 26712972, Fax: (504)2671-2350

Correo: muniyoro@hotmail.es, [facebook.com/muniyoro](https://www.facebook.com/muniyoro)



Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



- ❖ Describir, anotar, clasificar y medir correctamente las edificaciones localizadas en los predios asimismo actualizar los documentos catastrales en cuanto a los cambios ocurridos en desmembraciones, agrupaciones, ventas y traspasos.
- ❖ Mantener vigente los documentos catastrales conforme a los cambios que experimente la propiedad.
- ❖ Rendir informe mensual, anual y periódicos ante el Alcalde Municipal.
- ❖ Realizar otras tareas que se le asignen.

REQUISITOS BASICOS PARA OPTAR AL PUESTO:

1. Ser Hondureño(a)
2. Mayor de 18 años
3. Que esté en el goce de sus derechos políticos
4. Ingeniero Civil, o pasante de dicha carrera y en caso contrario basta experiencia comprobable en el área.
5. Con conocimiento de las leyes relacionadas al campo municipal.

Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 2671-2971, 26712972, Fax: (504)2671-2350

Correo: muniyoro@hotmail.es, [facebook.com/muniyoro](https://www.facebook.com/muniyoro)